

# Desvío de recursos, principal desastre en gobierno de Layda Sandores



El gobierno de Layda Sansores en Campeche pasará a la historia no por sus logros, sino por su capacidad de convertir la administración pública en un reality show político donde las formas importan más que los resultados, y donde el desastre administrativo es escandaloso. >> 3

## Oficializan plazo de extinción de la actual Suprema Corte



Se establecen las bases para la rendición de cuentas institucionales y de las personas servidoras públicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al separarse de su empleo, cargo o comisión. De esta forma, la SCJN hizo oficial el acuerdo que marca la ruta y los plazos para la conclusión de funciones de su actual integración. >> 4

# EDITORIAL

## Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

### Que la desaparición duela como si fuese la primera vez...

La desaparición de personas en México es un problema que no para y el cual resulta sumamente doloroso porque, cuando alguien muere, cuando alguien no está, quedan los vivos, los que buscan, las que no se cansan, aquellas y aquellos quienes la vida se les convierte en martirio.

El hallazgo de un crematorio clandestino en Jalisco donde al menos había unos 200 pares de zapatos es un episodio más de la triste historia de desaparición en nuestro país, que comenzó en la Guerra Fría y se agravó en el sexenio de Felipe Calderón, cuando su gobierno echó a andar la llamada guerra contra el narcotráfico.

"Dimos (con el lugar) porque teníamos varias llamadas anónimas (...) y pues nos encontramos con restos calcinados, restos de cuerpos humanos calcinados en fosas", dijo Índira Navarro, representante del colectivo Guerreros Buscadores, quienes dieron con el espantoso lugar.

Los crematorios fueron encontrados en un predio rural de Teuchitlán, que ya había sido asegurado en septiembre pasado por las autoridades.

En Jalisco, otros colectivos como Luz de Esperanza siguen luchando para encontrar a sus familiares: madres, padres, amigos, hermanos debe sufrir hechos como el del fin de semana pasado, que les generan terribles emociones encontradas; por un lado, la posibilidad de encontrar los restos de sus seres queridos y dar fin a su búsqueda; por otro, el sinsabor de saber que la persona que tanto aman ya ha muerto.

Por ello, mujeres como Silvia Velázquez, una de tantas madres buscadoras, anunció que se retira, al menos por el momento, de esta lucha, pues le es insostenible.

A través de un mensaje en redes, Velázquez Rodelo señaló que su salud mental se ha deteriorado, por lo que ha experimentado severos "ataques emocionales" relacionados con el arduo labor que implica ser 'una madre buscadora'.

Personalmente he tenido la oportunidad de tener cercanía con decenas de madres y padres buscadores cuya lucha es admirable, pues no sólo se enfrentan a la desaparición de sus hijos, sino a la indolencia de las autoridades e incluso de parte de la sociedad

que, ante su historia, les lanzan el clásico y desagradable: "Seguro en algo andaba" o "ha de andar con el novio".

En 2014, todo México supo lo que era la desaparición forzada porque, de golpe, se esfumaron 43 normalistas en Iguala, Guerrero, pero éste es un problema que aún se debe visibilizar más y, claro, buscar su erradicación.

Cuando entre 1974 y 1994 los gobiernos del PRI desaparecieron a miles de personas, se disfrazó a una dictadura de democracia, por lo que muchas personas no le dieron la dimensión correspondiente al problema, uno que ya es incluso más grave del que se detonó en esas épocas en países como Argentina, Chile, Uruguay y demás territorios que sí acusaron claras dictaduras.

Por ello, es importante evitar que la desaparición de personas sea cotidiana; no podemos permitir que estas tragedias sean parte del día a día. Mostremos empatía ante las víctimas y busquemos todos paz y justicia, porque es un drama del que nadie está libre por completo.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Layda Sansores no gobierna, se dedica a dar espectáculo

Francisco Javier Vázquez Burgos

El gobierno de Layda Sansores en Campeche pasará a la historia no por sus logros, sino por su capacidad de convertir la administración pública en un reality show político donde las formas importan más que los resultados, y donde la confrontación permanente es la única estrategia visible. Desde el primer día, Layda optó por gobernar con el reflector en la mano, usando su tribuna semanal para ventilar chismes políticos, exhibir conversaciones privadas y atacar opositores. Ese estilo mediático puede darle clics y aplausos entre los suyos, pero deja a Campeche sumido en un vacío de liderazgo y gestión que se refleja en las cifras de pobreza, inseguridad y rezago social que no paran de crecer.

Sin embargo, lo verdaderamente alarmante no es el espectáculo mediático, sino el desastre administrativo que ya está documentado por instancias como la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El último reporte de la ASF sobre el ejercicio fiscal 2023 detectó irregularidades por más de 275 millones de pesos en el Gobierno de Campeche, una cifra escandalosa para un estado que requiere cada peso para combatir la pobreza, mejorar servicios básicos y garantizar seguridad.

Estas irregularidades no son errores menores. Se trata de pagos sin evidencia de bienes y servicios adquiridos, como telecomunicaciones en Seguridad Pública, pruebas de laboratorio en Salud, transporte escolar en Educación y hasta carpas para eventos en Turismo. Hay gastos sin documentación justificativa en Cultura y en la Secretaría de Gobierno, así como bienes destinados a programas sociales que nunca llegaron a los beneficiarios, incluyendo kits de qui-

mioterapias y cirugías de cataratas prometidas por el DIF estatal.

La ASF revisó el 71.4% de las participaciones federales asignadas a Campeche y encontró que, al 31 de diciembre de 2023, el estado había ejercido apenas el 85.5% de esos recursos. Es decir, mientras Layda presume logros en sus programas, casi 1,200 millones de pesos se quedaron sin utilizar, a pesar de las carencias evidentes en salud, educación, seguridad y obra pública.

Lo que Campeche necesita es un gobierno que administre con seriedad y visión de futuro, no con ocurrencias ni improvisaciones. Urge un plan real para detonar el desarrollo económico, diversificar la economía y crear empleos; pero, sobre todo, un gobierno que rinda cuentas claras y deje de tratar el dinero público como caja chica de su grupo político.

El caso de Layda Sansores es un ejemplo perfecto de cómo el discurso de la transformación puede ser solo una pantalla para encubrir los mismos vicios de siempre. Prometieron acabar con la corrupción, pero hoy las observaciones de la ASF demuestran que la opacidad y el desorden financiero están más vivos que nunca. Prometieron cercanía con la gente, pero lo único cercano son los pleitos personales que cada semana protagoniza la gobernadora en su show.

Y mientras Layda juega a ser influencer nacional, Campeche sigue en el olvido. La inseguridad ha crecido, el desarrollo económico está estancado y las oportunidades para los jóvenes campechanos son cada vez más esca-



sas. Layda gobierna como si Campeche fuera su propiedad privada, donde las decisiones se toman desde la ocurrencia y el capricho, no desde el análisis técnico ni la planeación responsable.

El problema es más grave porque Layda no gobierna sola, lo hace rodeada de un grupo de operadores políticos reciclados, que ven al gobierno como botín electoral y no como un instrumento de transformación real. Mientras tanto, la ciudadanía sigue esperando hospitales funcionales, escuelas dignas,

calles seguras y empleos bien pagados.

En suma, el gobierno de Layda es una mezcla tóxica de opacidad, frivolidad y negligencia, donde las prioridades son el espectáculo y el ajuste de cuentas político, mientras las necesidades reales de Campeche se dejan para después. Es momento de que Layda Sansores deje el show, rinda cuentas claras y gobierne con seriedad, porque lo que está en juego no es su popularidad en redes, sino el futuro de un estado que merece mucho más.

## La reforma a la ley del ISSSTE sigue viva: PRI; Monreal lo niega

El legislador del PRI evidenció que las promesas del expresidente López Obrador de regresar jubilaciones en base a salarios mínimos y por antigüedad, fueron solo para ganar votos en las pasadas elecciones.

Morena engaña a los trabajadores, principalmente a los y los maestros, señaló.

El líder congresista presentará una iniciativa a fin de establecer que la UMA no opere para las prestaciones sociales de jubilaciones y pensiones.

Están engañando a los maestros, a los médicos y a todos los trabajadores del Estado porque la reforma a la Ley del ISSSTE para cobrarles más por su servicio médico está viva, sigue en curso su proceso legislativo en la Cámara de Diputados y va a aplicar para todos lo que coticen en este organismo público, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista señaló que desde el pasado 7 de febrero está publicado el texto íntegro de la reforma en la Gaceta Parlamentaria, con su exposición de motivos, cambios y comparativo, además de que se envió a comisiones.

El coordinador de la bancada del PRI informó que todos los mexicanos pueden consultar el documento en la Gaceta porque es público y subrayó el intento de la mayoría oficialista por querer sacar en Fast Track la aprobación.

Recordó que el expresidente López Obrador, en las

pasadas elecciones, les prometió a los maestros, que iban a regresar al régimen establecido antes de la Reforma del 2007, es decir, que las jubilaciones serían en base a salarios mínimos y no UMAS; además, que la jubilación sería por antigüedad, sin incluir la edad, para poder retirarse las mujeres a los 28 y los hombres a los 30 años de servicio y con su último salario, cosa que no sucedió.

Sostuvo que esto fue un engaño y solo fue para ganar votos, porque la reforma no incluye las promesas del exmandatario. Ahora, agregó, Morena ha realizado asambleas en algunos estados, como en Campeche, en donde mal informa, diciendo incluso que la iniciativa está en el Senado, cuando todavía no termina su proceso en la Cámara de Diputados.

El legislador coahuilense lamentó que esto pase con los trabajadores del Estado, pero principalmente con los maestros que son un orgullo por la tarea titánica, que realizan y la triste realidad es que ahora no les cumplen.

Moreira Valdez adelantó que presentará una iniciativa para modificar el artículo tercero transitorio del decreto por el cual se desindexó el salario mínimo y se creó la UMA, a fin de establecer específicamente que esta unidad no opere para las prestaciones sociales de jubilaciones y pensiones.

En su oportunidad, el abogado Miguel Ángel Sulub y el economista Mario Di Costanzo refirieron que maestros en estados como Chihuahua, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo se siguen manifestado en contra de la

propuesta y están realizando foros para tener información más realista y evitar el engaño de Morena.

Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, afirmó que las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) están congeladas.

En declaraciones a medios de comunicación al término de la Junta de Coordinación Política, el legislador enfatizó que "no habrá dictamen que perjudique a los maestros. Es así por indicaciones del grupo parlamentario de Morena".

"Les digo a todos los maestros y maestras de México que las reformas a la ley del ISSSTE están congeladas", reiteró Monreal Ávila.

Subrayó que no se dictaminará si se afecta a los maestros. Hasta en tanto no se tenga un acuerdo con ellos respecto de las características de la iniciativa, "se mantiene sin movimiento en las comisiones de Seguridad Social y de Vivienda".

Añadió que el tema para que el Fovissste pueda construir vivienda para trabajadores del Estado será la única parte que está susceptible de modificarse. "Todo lo demás está sub judice, paralizado y no se va a aprobar en tanto no haya un acuerdo con los trabajadores de la educación del país y los trabajadores al servicio del Estado".

Por otro lado, el diputado Monreal Ávila anunció que

en la reunión de la Junta de Coordinación Política se acordó el orden del día de las sesiones del martes y miércoles.

El martes, indicó, se deliberará la reforma constitucional en materia de soberanía, que implica cambios a los artículos 19 y 40 de la Constitución Política.

En este sentido, explicó que habrá dos sesiones: una para la declaratoria de publicidad y otra más para la discusión y, en su caso, la aprobación. Asimismo, se realizará el cómputo de las legislaturas para la declaratoria de constitucionalidad de la reforma sobre nepotismo y no reelección.

"Eso será el día de mañana, va a ser una sesión larga porque se trata de una reforma constitucional importante", reiteró el legislador.

En tanto, detalló que el miércoles se abordará el paquete de energía que contempla once leyes que vienen en un solo dictamen, el cual se deliberará y discutirá. Al respecto, apuntó que mañana se realizará la sesión de la Comisión de Energía.

También, refirió que el miércoles habrá tres sesiones: una sesión solemne de Conmemoración de la Fundación de Tenochtitlan, una más para dar publicidad al dictamen que contiene las once leyes en materia energética y, posteriormente, se llevará a cabo la sesión para la deliberación y, en su caso, la aprobación de ese dictamen.

Respecto a las iniciativas de la Ley de Seguridad e Investigación e Inteligencia, comentó que se prevé su análisis hasta el jueves próximo.

# Oficializan plazo de extinción de la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación

• Por unanimidad del pleno y bajo principios de transparencia, honradez y rendición de cuentas entra en vigor el acuerdo general para la conclusión de funciones de la actual corte

Se establecen las bases para la rendición de cuentas institucionales y de las personas servidoras públicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al separarse de su empleo, cargo o comisión.

Durante abril y mayo, el Pleno sesionará lunes y martes; y de junio y hasta el 12 de agosto; sólo los martes. Las Salas lo harán, cada miércoles, hasta el 28 de mayo y, posteriormente, cada 15 días hasta el miércoles 13 de agosto

Se deja abierta la posibilidad para que el Pleno sesione, de manera privada, incluso durante el mes de agosto

De esta forma, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo oficial el acuerdo que marca la ruta y los plazos para la conclusión de funciones de su actual integración, documento que establece que la última sesión del actual Pleno será el 12 de agosto, el último informe de labores de la ministra presidenta Norma Piña Hernández el 15 de agosto; y se creará el "Grupo de trabajo de rendición de cuentas" que vigilará el proceso de entrega-recepción.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), bajo los principios de transparencia, honradez y rendición de cuentas, aprobó por unanimidad el Acuerdo General 3/2025 que establece las bases para la conclusión de las funciones de la actual integración del Alto Tribunal; y determina las disposiciones generales de rendición de cuentas institucionales y de las personas servidoras públicas de esta institución, al separarse de su empleo, cargo o comisión.

El acuerdo publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, precisa los lineamientos que regirán, conforme a lo previsto en la reforma del Poder Judicial, para que a partir del 31 de agosto de este 2025, se dé la extinción de las Salas de La Corte, termine el periodo constitucional de las actuales ministras y ministros; que

la administración de esta institución deje de pertenecer a su presidencia y que se reduzca el número de integrantes del Máximo Tribunal del país.

Se estipula que, con el objeto de que las ponencias y las Secretarías de Acuerdos concluyan oportunamente los engroses y diversos trámites relacionados con los asuntos resueltos por el Pleno y las Salas, a partir del 1 de abril del año en curso, estos órganos celebrarán sesiones con una periodicidad inferior a la actual.

Se dispone que el Pleno y las Salas continuarán las sesiones públicas ordinarias —lunes, martes y jueves, el Pleno; y miércoles, las Salas— hasta el 27 de marzo; y, que durante abril y mayo, el Pleno sesionará lunes y martes; y, posteriormente, —de junio y hasta el 12 de agosto próximos— sólo los martes. En cuanto a las sesiones privadas del Pleno, se deja abierta la posibilidad de que éstas puedan realizarse, incluso durante agosto.

La Primera y Segunda Salas celebrarán sesiones públicas ordinarias, cada miércoles, hasta el 28 de mayo y, posteriormente, lo harán cada 15 días hasta el miércoles 13 de agosto.

Con relación al turno de asuntos, se indica que, a partir del 16 de abril y hasta el 15 de agosto, se continuará proveyendo en los términos de la normativa vigente y que únicamente se turnarán a Ponencia los considerados de trámite urgente o preferente. En los asuntos restantes, si se admiten mediante acuerdo presidencial, se reservará su turno para que la nueva integración del Alto Tribunal, en funciones a partir del 1 de septiembre, determine lo conducente.

La Secretaría General de Acuerdos y las Secretarías de Acuerdos de las Salas distribuirán entre las ministras y ministros los informes mensuales de engroses pendientes el próximo 4 de junio, con el objeto de que, para el 30 del mismo mes, la totalidad de los mismos se entreguen a las Secre-



tarías a fin de concluir el trámite de circulación y de votos, a más tardar el 14 de agosto siguiente.

El Acuerdo establece que, a más tardar el 28 de agosto del año en curso, la Secretaría General de Acuerdos, la Subsecretaría General de Acuerdos o la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad difundirán en medios electrónicos de consulta pública, la información sobre la totalidad de asuntos pendientes de resolver por el Alto Tribunal.

Se tiene previsto la elaboración de un informe de labores que reportará las principales acciones

y resultados obtenidos de la Presidenta o el Presidente de La Corte desde su inicio en el cargo hasta la fecha de su conclusión. El informe deberá publicarse, a más tardar, el 15 de agosto próximo.

Se integrará un Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas y su instalación se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a que el Instituto Nacional Electoral publique los resultados de la elección extraordinaria del año 2025.

El presente Acuerdo, se puede consultar en el siguiente enlace al Diario Oficial de la Federación.

## Sheinbaum minimiza renuncia de Rogelio Ramírez

Durante su conferencia mañanera de ayer, la presidente Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó que no hay que especular con la renuncia de Rogelio Ramírez de la O, como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), puesto que fue un acuerdo con el exfuncionario desde que empezó su Administración el 1 de octubre pasado.

La mandataria agregó en su mañanera que Ramírez de la O deseaba retomar otras actividades, por lo que descartó que su dimisión haya sido por temas de controversia.

"Cómo les gusta especular. Rogelio cuando lo invité me dijo que se quedaba sobre todo para hacer el presupuesto de 2025 y cerrar bien el 2025, pero que se quedaba hasta diciembre de 2024. Tiene diversas ocupaciones a las que siempre se ha dedicado y que se podía quedar hasta esa fecha. Yo le pedí que como venía la entrada del presidente Trump que era muy importante que se quedara un mes más, y después le pedí que se quedara un mes más (risas)", anotó.

Sheinbaum Pardo afirmó que el exfuncionario tenía ocupaciones personales programadas para enero anterior, pero que aceptó extender su permanencia en el cargo de la SHCP por un mes más y posteriormente, en febrero, acordaron continuar otros 30 días por la toma de protesta de Trump.

Remarcó que, pese a que Ramírez de la O no dirigirá la SHCP, a petición de ella, él seguirá ayudando en el tema internacional y en la relación con Estados Unidos. "Él amablemente acordó

que así va a ser", dijo la jefa del Ejecutivo federal.

Fue así que, Sheinbaum Pardo reiteró que la renuncia "no tiene ningún otro asunto. Y Edgar Amador Zamora —nuevo titular de la SHCP— es muy bueno, viene de escuela pública, por cierto, de la UNAM, de la Facultad de Economía. Tiene mucho conocimiento, es muy bueno, y también es hasta cierto punto discípulo de Rogelio", manifestó.

"He decidido nombrar a Rogelio Ramírez de la O asesor económico internacional; es un economista extraordinario y tenemos la fortuna de que siga colaborando con nosotros", escribió el viernes pasado la mandataria en un mensaje vía redes sociales.

La salida de Ramírez de la O se produce en plenas tensiones comerciales por la amenaza de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.



## Entre la inflación la cuaresma se encarece

### • INEGI reportó un repunte de la inflación a 3.77% al cierre de febrero

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) realizó un estudio de mercado al arranque de esta cuaresma sobre el costo de los pescados y mariscos más consumidos en esta temporada, encontrando los siguientes precios por kilogramo: camarón crudo desde \$295.00 hasta \$430.00; camarón pacotilla desde \$280.00 hasta \$335.00; surimi desde \$188.00 hasta \$175.00; mojarra desde \$142.00 hasta \$134.00; pulpo desde \$280.00 hasta \$380.00; salmón desde \$390.00 hasta \$490.00; sierra desde \$180.00 hasta \$226.00; huachinango desde \$270.00 hasta \$331.00; medallón de atún desde \$285.00 hasta \$384.00. Los primeros precios corresponden a los encontrados en mercados y centrales de abasto, mientras que los segundos reflejan los precios en supermercados.

Abastecerse de estos productos en el mercado o la central de abasto podría llegar a costar \$2,265.00, lo que representa un aumento del 12% en comparación con el año pasado, cuando el costo era de \$2,020.71. En supermercados, el ticket de compra se elevaría a \$2,906.00, reflejando un incremento del 18% respecto a 2024, cuando el mismo surtido costó \$2,461.06.

La Cuaresma en México es una tradición profundamente arraigada, con una fuerte huella cultural que imbrica lo religioso con la alimentación. Es un periodo de 40 días de preparación espiritual para vivir la Semana Santa, que comienza con el miércoles de ceniza (5 de marzo), pasando por el domingo de ramos (13 de abril) y el jueves santo (17 de abril) para dar paso a viernes santo (18 de abril), sábado de gloria (19 de abril) y domingo de resurrección (20 de abril). Durante este tiempo de reflexión, los creyentes practican el ayuno, la oración y la limosna, además de abstenerse de consumir carne roja el miércoles de ceniza y todos los viernes durante ese periodo de introspección.

"Este año, el primer viernes de cuaresma fue el 7 de marzo, marcando el inicio de seis semanas en las que se evita el consumo de carnes rojas; sin embargo, es común que muchas personas olviden esta tradición en el primer viernes, recordándola solo hasta que el platillo ya está servido en la mesa. Esta costumbre genera un patrón de consumo enfocado en la proteína de mar, lo que incrementa la demanda de pescados y mariscos. Como resultado, los comerciantes y vendedores de estos productos ven aumentar sus ventas en esta temporada, representando la Cuaresma su "agosto", explicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

# INTERNACIONAL

## EUA deportará a palestino que lideró protestas en Universidad de Columbia

El presidente de los Estados Unidos Donald Trump aseguró este lunes que el arresto y posible deportación de un activista palestino que ayudó a encabezar las protestas en la Universidad de Columbia será el primero "de muchos por venir", mientras su administración aumentó las medidas de represión de las manifestaciones contra Israel y la guerra en Gaza en campus universitarios de la Unión Americana.

En sus envíos la agencia de noticias AP publicó que Mahmoud Khalil un residente legal en territorio americano, fue estudiante de posgrado en Columbia hasta diciembre del año pasado, el FBI le capturó el sábado pasado en Nueva York y trasladado a una cárcel para inmigrantes en Luisiana.

Mencionó, que el ciudadano palestino Khalil fue asegurado como resultado de las órdenes ejecutivas del mandatario estadounidense que prohíben el antisemitismo, informó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Khalil no ha sido acusado de ningún delito por sus acciones durante las protestas realizadas el año pasado en el campus universitario, "sabemos que hay más estudiantes en Columbia y en otros planteles universitarios de todo el país que han participado en actividades proterroristas, antisemitas y antiestadounidenses, y el gobierno de Trump no lo tolerará".

Por medio de su red social el jefe de Estado acotó "encontraremos, detendremos y deportaremos de nuestro país a estos simpatizantes del terrorismo, ... nunca volverán".

La detención de Khalil ocasionó una muestra inmediata de indignación en los grupos defensores de los derechos civiles y de la libertad de expresión, al tiempo en que acusaron a la actual administración estadounidense de utilizar sus facultades de aplicación de las leyes de inmigración para silenciar las críticas contra Israel.

En ese sentido, el Council on American-Islamic Relations -un grupo nacional de defensa de los derechos civiles de los musulmanes-, manifestó "la decisión ilegal del Departamento de Seguridad Nacional de arrestarlo únicamente por su activismo pacífico contra el genocidio representa un ataque flagrante a las garantías de libertad de expresión establecidas en la Primera Enmienda, a las leyes de inmigración y a la misma humanidad de los palestinos".



También las autoridades federales de inmigración visitaron a una segunda estudiante extranjera en Columbia el viernes por la noche e intentaron ponerla bajo custodia, pero a los agentes federales se les impidió su ingreso al apartamento, así lo señaló un grupo que representa a la estudiante.

La mujer no ha sido identificada, y no está claro cuáles eran los motivos del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos

(ICE) para la visita.

En tanto, los Trabajadores Estudiantiles de Columbia -sindicato de estudiantes de posgrado que representa a la mujer-, afirmaron que los tres agentes de la ICE no contaban con una orden de arresto librada por un juez u de presentación, fueron "justamente rechazados en la puerta". Khalil es la primera persona de la que se tenga conocimiento que ha sido detenida para su deportación en virtud de la represión que prometió el magnate neoyorkino Donald Trump a las protestas estudiantiles.

La AP recordó que Donald Trump ha argumentado que los manifestantes renunciaron a su derecho a permanecer en el país al apoyar al grupo palestino Hamás, que controla Gaza. Estados Unidos ha designado a Hamás como una organización terrorista.

## Expulsan a dos diplomáticos británicos de Rusia, acusado de espionaje

El gobierno de Rusia anunció el lunes que expulsaría a dos diplomáticos británicos con sede en la embajada en Moscú, debido a acusaciones de espionaje que Reino Unido calificó de "maliciosas y sin fundamento".

La agencia AP informó que el Servicio Federal de Seguridad de Rusia (FSB), a través de un comunicado difundido por la agencia de noticias estatal RIA Novosti que los dos diplomáticos habían proporcionado datos personales falsos al solicitar permiso para ingresar al país, y habían participado en actividades de inteligencia y subversivas que amenazaban la seguridad de Rusia, sin dar ninguna prueba de lo anterior.

La RIA Novosti mencionó que se ha tomado la decisión de revocar las acreditaciones de los diplomáticos y se les ha ordenado abandonar Rusia en un plazo de dos semanas. El Ministerio de Exteriores ruso indicó que había convocado a un funcionario de la embajada británica. "Moscú no tolerará las actividades de funcionarios de inteligencia británicos no declarados en territorio ruso".

La Oficina de Asuntos Exteriores en Londres enfatizó "esta no es la primera vez que Rusia hace

acusaciones maliciosas y sin fundamento contra nuestro personal". No indicó si Inglaterra planeaba alguna medida de represalia. El FSB acusó de espionaje a siete diplomáticos británicos el año pasado. Se anunciaron seis expulsiones en

septiembre y una más en noviembre. El Reino Unido calificó en ese momento las medidas de "infundadas". El mes pasado, Londres expulsó a un diplomático ruso en respuesta a la expulsión de noviembre.



## Responsabiliza Maduro a ExxonMobil de conspirar para bloqueo

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela Delcy Rodríguez, denunció este lunes que la petrolera americana ExxonMobil tiene "más de una década" conspirando contra la nación sudamericana para causar un "bloqueo económico criminal".

En declaraciones hechas a la televisora estatal venezolana, Rodríguez enfatizó "quisimos dejar testimonio de la verdad de cómo la ExxonMobil tiene más de una década conspirando contra Venezuela para socavar su integridad territorial, para robar los recursos del país, causar desestabilización política interna, causar agravio, agresión y bloqueo económico criminal, y para asesinar a sus autoridades".

Para demostrar lo anterior Delcy Rodríguez mostró un documento presuntamente elaborado por la ExxonMobil, el que supuestamente sirvió para incidir en el gobierno de Estados Unidos que decidió el pasado 4 de marzo poner fin a la licencia de Chevron que le permitía operar en Venezuela.

También señaló a los opositores venezolanos María Corina Machado, Leopoldo López, Juan Guaidó y Carlos Vecchio de pedir las "sanciones ilícitas y criminales" contra Venezuela, "denuncio responsablemente que si algo llega a ocurrirle a alguna alta autoridad de la República Bolivariana de Venezuela, responsabilizó a la ExxonMobile directamente por los planes que tiene contra el país".

Comentó, ExxonMobil llegó a Venezuela en 1920 y permaneció en el país hasta 2006, cuando el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013) cambió el esquema de explotación a través de empresas mixtas, "la ExxonMobil se fue de Venezuela, pero no se fue contenta, se fue odiando a Venezuela, y voy por la venganza contra Venezuela, pensó perversamente que la venganza contra Venezuela era irse a explotar los recursos naturales de Venezuela en el territorio de la Guayana Esequiba".

De acuerdo a la agencia española de noticias EFE actualmente la empresa americana opera con una licencia del gobierno de Guyana en parte del territorio que es reclamado por Venezuela, el viernes pasado el Ministro del Interior de Venezuela Diosdado Cabello, responsabilizó a ExxonMobil de estar detrás del fin de la licencia petrolera a Chevron en la nación de donde deberá salir en un plazo que vence el 3 de abril.

En tanto, el presidente venezolano Nicolás Maduro -quien rindió protesta en enero para un tercer sexenio consecutivo en el poder tras su cuestionada reelección en julio de 2024-, aseguró el jueves pasado que no caerá "ni un litro" la producción petrolera venezolana, que en enero pasado superó por primera vez el millón de barriles por día (bpd) desde junio de 2019, según cifras oficiales.

# METRÓPOLI

## GAM inaugura cuarto "Sendero de Paz", remodeló cancha de fútbol y otra de básquetbol

La avenida Oriente 95 en la colonia Mártires de Río Blanco luce un nuevo rostro pues fue rehabilitada en su totalidad por el alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, con la finalidad de brindarle seguridad principalmente a las mujeres que transitan diariamente por la zona.

Se trata del cuarto "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza" perteneciente al programa "Camina Segura", que fue inaugurado por el alcalde Janecarlo Lozano, en compañía de 200 vecinos de la colonia, las obras contemplan una restauración integral de la avenida Oriente 95 desde Congreso de la Unión a la avenida Eduardo Molina.

En la zona se colocaron 45 luminarias nuevas de tres metros de altura y se repararon 50 luminarias más, también se pintaron ocho murales artísticos que reflejan la identidad cultural de México.

El alcalde remodeló las canchas de fútbol con pasto sintético y la una cancha de básquetbol con luminarias y murales, las cuales se ubican en la esquina de la avenida Congreso de la Unión. Las zonas de juegos infantiles y los gimnasios al aire libre fueron restaurados con pintura nueva y una limpieza profunda para que puedan ser espacios ocupados por los vecinos.

"Es muy importante este espacio para mí, este espacio lo rehabilitamos con la mano de obra y recursos de la alcaldía, quedó muy bonito. Lo hicieron trabajadoras y trabajadores que estuvieron mañana, tarde y noche poniendo todo su empeño para dejarle un espacio digno a los maderenses".

"Hago un reconocimiento público a los trabajadores de base, a los trabajadores de la 'brigada rosa' y de servicios urbanos, quienes se encargan de la remodelación íntegra de todos los espacios que fueron olvidados en la alcaldía", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

Los trabajos contemplaron el bacheo de 97 metros cuadrados sobre la avenida, además de la aplicación de 7 mil 500 metros cuadrados de pintura en toda la zona, ejemplo de ello fue el Jardín de Niños Raúl Isidro Burgos que cuenta con una

nueva imagen, pues se le aplicaron 900 metros cuadrados de pintura en su fachada.

También se aplicó pintura en guarniciones y 80 bolardos ubicados en esta zona, al mismo tiempo se dio mantenimiento al Cendi Hilda Anderson con la aplicación de 185 metros cuadrados de pintura, también se pintaron las fachadas de la Escuela Secundaria de Diurna N° 57, República de Guatemala y al Mercado Río Blanco y se pintaron mega murales.

Cabe mencionar que también se le dio mantenimiento a las áreas verdes con trabajos de limpieza en general, se podaron árboles y se colocaron mil 800 metros cuadrados de granzón a lo largo de los corredores.

El primer "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza" fue inaugurado en la avenida Gran Canal de la colonia San Felipe de Jesús, el segundo se ubica en la avenida Cuchilla del Tesoro, en la colonia del mismo nombre, el tercero se creó en la calle calle Cerrada Francisco Moreno en la colonia La Villa.



## Fomentan análisis jurídico y análisis de aplicación de derechos fundamentales

A fin de incentivar el análisis académico y jurídico sobre la interpretación y aplicación de los derechos fundamentales, la presidenta del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso capitalino Claudia Montes de Oca, convocó a la presentación del libro Elementos esenciales de la dogmática de los derechos fundamentales del jurista alemán Martín Borowski el fin de semana pasado en las instalaciones del Poder Legislativo de la CDMX.

Montes de Ocas informó que el evento se desarrollará en el Salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo de Donceles y Allende, contando con la participación de la diputada Frida Guillén, así como de los doctores Arnulfo Mateos Durán y Jorge Carreón Perea, quienes destacaron los principales planteamientos de la obra.

En su intervención, el abogado alemán Borowski resaltó la importancia "de una interpretación clara y coherente de los derechos fundamentales, ya que son el pilar de las democracias liberales y un límite al ejercicio del poder público". Asimismo, resaltó el principio de proporcionalidad como eje central

para la construcción de una doctrina jurídica sólida en materia de derechos humanos.

Con esta presentación, el Congreso de la Ciudad de México reitera su compromiso con la reflexión académica y con la creación de espacios para debatir temas de interés para la ciudadanía.



## Alerta oposición que Morena y GCDMX quitaran las casas a sus propietarios

Leonardo Juárez R.

La presidente de Acción Nacional (PAN) de la Ciudad de México Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, encabezó ayer la campaña informativa dirigida a la ciudadanía

"Mi casa es mi casa y NO del Gobierno", que tiene la finalidad manifestarse en contra del atentado hacia la propiedad privada que busca legalizar la 4T y el gobierno capitalino.

La excongresista local dio banderazo ayer a una jornada de volanteo en toda la capital para informar a la ciudadanía sobre esta acción de "robo de propiedad, no vamos a permitir que Morena, sus diputados y aliados busquen apropiarse del patrimonio de nuestras familias que con mucho esfuerzo y años han logrado poseer".

Recalcó, "el PAN lamentó que cada vez que tengamos una propiedad privada se le tenga que avisar al gobierno, sino nos van a multar. El gobierno de Morena no debe intervenir en nuestra situación patrimonial, se quiere quedar con nuestra casa y eso no lo vamos a permitir. Quieren saber quién y por qué está habitada, no puede ser que en una Ciudad donde hay más de 15 despojos al día, no podemos abrirle la puerta así nada más al gobierno de Morena".

Manifestó su preocupación por la iniciativa impulsada por la diputada de Morena y hermana del actual director del ISSSTE Martí Batres Guadarrama, Valentina en la que expresa "que una persona desalojada por un inmueble porque evidentemente no es su propiedad, ahora pasa a ser víctima de desalojo, cuando la invasión clandestina es

un delito tipificado en el código penal".

En su participación, Héctor Barrera Marmolejo secretario general del PAN-CDMX, informó que esta jornada de volanteo se da en toda la metrópoli y será permanente gracias a la fuerza de la militancia panista, "no permitamos que Morena se quede con tu hogar ni le demos información a las personas de chaleco guinda que están tocando puertas para sustraer información íntima. No le abran la puerta a Morena".

Mientras la congresista local Daniela Álvarez Camacho enfatizó "en la CDMX hay 15 mil carpetas de investigación iniciadas en la FGJCDMX por desalojo que no avanzan. Se ve la complicidad de Morena y los paracaidistas, defendamos la propiedad privada y no permitamos que haya más abuso del GCDMX hacia nuestras familias, vamos a frenar todas las reformas tóxicas de las fracciones parlamentarias allegadas a la 4T".



## Las nuevas generaciones del PT serán artífices del cambio en Azcapotzalco

El concejal petista por la alcaldía Azcapotzalco Jaime Blas, aseguró que "sin bajar la guardia ni ceder espacio, el Partido del Trabajo se fortalece a través de la militancia, ellos son el verdadero motor, por lo que debemos fortalecerla defendiendo nuestros principios y consolidando al partido como la mejor opción para el pueblo".

En el marco de su participación en el Congreso Extraordinario del PT en la demarcación, Blas refirió "la militancia se guía tanto por convicción como por principios y normas, como se establece en los estatutos, el PT tiene la obligación de defender la justicia social, promover la organización popular y garantizar la participación efectiva del pueblo en la toma de decisiones".

Resaltó, "la organización política a la cual pertenece es una plataforma que abre oportunidades reales, especialmente para las juventudes, toda vez que aquí somos protagonistas del cambio y no simples espectadores de la política. No obstante, para el crecimiento y consolidación de las juventudes, no sería posible sin la coordinación de la dirigencia nacional y estatal".

Apuntó, "en Azcapotzalco la cercanía con las familias chintololas permite consolidar al PT como una opción real de transformación, toda vez que el trabajo de territorio permite que el compromiso con el bienestar de la gente no sea un simple discurso, se ve reflejado en la lucha diaria durante

nuestros recorridos desde cada colonia, en cada gestión y acción que beneficia a la comunidad, el Partido del Trabajo demuestra que no es un partido de escritorio, sino de territorio".

Dentro del Congreso y para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el concejal recalcó "la lucha por la igualdad no es sólo de las mujeres sino de toda la sociedad, "el PT impulsa nuevas masculinidades, hombres que asuman su papel en la igualdad, rompan con estereotipos machistas y entiendan que la equidad es el camino para una sociedad más justa. El PT cree en las mujeres, las respalda y les da voz".



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Enjuician a “La Silla” de los “Blancos Troyanos”, célula de Cárteles Unidos

José Ángel Somera

Un juez del Centro de Justicia Penal Federal con residencia en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 “El Altiplano” de Almoloya de Juárez, Estado de México, vinculó a proceso, dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa en contra de Gerardo Valencia Barajas (a) “La Silla” y su novia Joana Elizabeth Sepúlveda Valencia, integrantes de la célula criminal “Los Blancos Troyanos” de la empresa delictiva Cárteles Unidos, por su probable responsabilidad en los delitos de portación de arma de fuego, posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y contra la salud en su modalidad de posesión de clorhidrato de metanfetamina con fines de comercio.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que derivado de las acciones coordinadas del Gabinete de Seguridad federal y en seguimiento a una investigación, elementos de la Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Guardia Nacional (GN), FGR, y policía de Michoacán, detuvieron en Apatzingán, a Gerardo y Joana, a quienes les aseguraron un arma de fuego, cartuchos y metanfetamina, además, de extorsionar con diversas cantidades de dinero a los productores de aguacate y limón de la localidad. El juez de la causa fijó como plazo dos meses para la investigación complementaria.

Por otra parte, un juez del Centro de Justicia Penal Federal del Estado de México, con residencia en el área de juzgados del CEFERESO 1 “El Altiplano” de Almoloya de Juárez, tras diversos procedimientos, sentenció a 11 años de prisión a

Jesús Balbino López Soto al encontrarlo responsable de los delitos de posesión de armas de fuego, cartuchos y cargadores de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, así como contra la salud en su modalidad de comercio

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), informó que en agosto de 2023, se llevó a

cabo un cateo en un inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, en Culiacán, Sinaloa, donde elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), detuvieron en flagrancia a Jesús Balbino López, al encontrarse en posesión de 998 gramos de fentanilo, cargadores, cartuchos y diversas armas de fuego de uso exclusivo.

En tanto, un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, condenó a 50 años de prisión y multa de 337 mil 960 pesos a Gabriela Martínez Cuadrilla, Roberto Jaramillo Covarrubias, Filemón Olmedo Pérez, Alejandro Rosas Olvera y Celida Betancourt Cruz --cada una de estas personas-- por su responsabilidad penal en el delito de secuestro agravado.

La FGR señaló que de acuerdo con la carpeta de investigación, en mayo de 2019, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), realizaron un operativo en un inmueble en Acolman, Estado de México, donde liberaron a una víctima de secuestro y detuvieron a Gabriela, Roberto, Filemón, Alejandro y Celida.



## Inhabilitan 124 cámaras de vigilancia del hampa en Mazatlán y Culiacán

En despliegue conjunto entre las fuerzas federales y corporaciones policiacas de Sinaloa, fueron retiradas cámaras de vigilancia instaladas de forma irregular al parecer por grupos criminales, en puntos estratégicos de las ciudades de Culiacán y Mazatlán, informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal.

La dependencia informó que en el despliegue participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado y la SSP estatal.

Detalló, en las acciones se quitaron 11 cámaras PTZ inalámbricas (panorámicas, inclinación, zoom), cuatro cámaras PTZ alámbricas (panorámicas, inclinación, zoom), 44 cámaras fijas alámbricas, asimismo, en los dispositivos fueron retiradas en el primer cuadro de la ciudad, así

como en las colonias Guadalupe, Colinas de San Miguel, Montebello, Rafael Buelna, 5 de Mayo, Industrial Bravo y Benito Juárez.

También se ubicaron y retiraron en distintas colonias del puerto de Mazatlán: 65 cámaras de videovigilancia, se desmontaron 124 cámaras de videovigilancia en ambas ciudades, el total acumulado luego de estos operativos es de 842 cámaras retiradas de estructuras públicas.

La SSP estatal mencionó que algunas habían sido instaladas en puntos que ya se habían intervenido antes. “Es importante destacar que ninguna de las cámaras que se han retirado está enlazada con el C4i y que el sistema de videovigilancia institucional cuenta con las medidas tecnológicas de seguridad para evitar su hackeo o la creación de espejos sin autorización”.

## Detienen a sujeto que se disfrazaba de gendarme para extorsionar a personas

Gendarmes adscritos a la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a un hombre que portaba un uniforme de la Subsecretaría de Control de Tránsito y otros artículos con insignias, quien no pertenece a esta Institución en calles de la alcaldía Coahuacán.

Los hechos se suscitaron cuando los uniformados al realizar funciones de seguridad y supervisaron en el cruce de la calzada Ermita Iztapalapa y la calle Capricornio, en la colonia Prado Churubusco, notaron la presencia de una persona que portaba un uniforme de la Subsecretaría de Control de Tránsito y retiraba vehículos estacionados en la vía pública.

Tras observarlo unos minutos, los preventivos se percataron que el sujeto recibía dinero en efectivo de un ciudadano que se retiró del sitio más tarde, al notar esta acción se aproximaron a verificar la situación y se entrevistaron con él, al percatarse de la presencia policiaca el sospechoso mostró una actitud nerviosa y no pudo identificarse como miembro activo de esta dependencia con la credencial oficial.

Por lo anterior, al hombre le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron una réplica de arma de fuego color negro y una identificación personal. Por la usurpación de funciones, los policías detuvieron al hombre de 26 años de edad y tras informarle el motivo de su detención y sus derechos de ley, lo presentaron, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Por otra parte, en respuesta a un reporte emitido por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, preventivos aseguraron a un hombre en posesión de un arma punzocortante, quien al parecer tras una riña agredió físicamente a tres ciudadanos en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Los sucesos violentos ocurrieron cuan-

do el personal del C2 Oriente reportó una emergencia de personas lesionadas en las calles Matilde Márquez e Hidalgo, en la colonia Peñón de los Baños, lugar al que rápidamente acudieron.

Al llegar, se entrevistaron con una mujer de 52 años de edad quien les refirió que momentos antes, su hermano agredió a su esposo y a dos primos, por lo que los gendarmes solicitaron los servicios de emergencia. Sin embargo, los familiares decidieron trasladar a los tres hombres de 24, 44 y 52 años de edad por sus propios medios a un hospital: dos de ellos con heridas en el tórax de lado derecho y uno con una lesión en el abdomen del lado izquierdo.

Los preventivos detuvieron a un hombre de 51 años de edad, quien se encontraba en el lugar, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron un cuchillo de aproximadamente 25 centímetros de largo. Al ser reconocido por los afectados, al probable responsable junto con lo asegurado, se le puso a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con una presentación al Ministerio Público por lesiones dolosas, golpes en el año 2020.



## Aseguran a sospechoso de homicidio de 2 trabajadores sanitarios en Tlatelolco

Policías preventivos capitalinos detuvieron a un presunto implicado en el asesinato de dos trabajadores del sector salud, ocurrido el 27 de febrero pasado en las inmediaciones de Tlatelolco, esto en cumplimiento a una orden de aprehensión librada por un juez de Control.

El presunto responsable fue ubicado en uno de los vehículos relacionados con los autores materiales del crimen, lo que permitió la cumplimentación de la orden de aprehensión tras establecerse su posible vinculación con el asesinato. “Es un tema relacionado con las actividades o parece, esa es la principal línea de investigación, con las actividades de las dos erronas que fueron ejecutadas, me refiero a actividades personales de estas dos personas”.

La SSC mencionó que “hay una persona ya detenida con una presunta vinculación al homicidio que ya cuenta o a la que se le cumplimentó una orden de aprehensión por este homicidio”, el hombre fue detenido por el delito de encubrimiento por receptación en la alcaldía Xochimilco, en los límites con Morelos. Además, las investigaciones continúan con el objetivo de dar con los autores materiales del doble homicidio.

En tanto, en despliegue conjunto gendarmes de la SSC, efectivos de las Secretarías de la Defensa Nacional (DEFENSA), Marina Armada de México (Semar), y Guardia Nacional (GN), entre el 28 de febrero y el 9 de marzo, 25 personas han sido detenidas, dos de ellas posiblemente relacionados con el delito de homicidio doloso.

Uno de los casos ocurrió el 27 de febrero, donde cuatro personas fallecieron por una agresión con disparos de arma de fuego en las calles Cuauthemotzin y Tonatzin, de la colonia Unidad Popular Tepeaca, en la colonia Adolfo López Mateos, La Piloto, detuvieron a Juan Carlos “N” de 36 años de edad, le aseguraron un arma de fuego corta con cinco cartuchos útiles, 20 bolsas con marihuana y 236 envoltorios de cocaína en piedra.

Este sujeto está probablemente implicado en un homicidio por arma de fuego ocurrido el día 11 de febrero de 2025 en la misma demarcación, y cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario por delitos contra la salud, daño a la propiedad y robo agravado; así como dos presentaciones al ministerio público por violencia familiar y lesiones culposas por tránsito vehicular.

# EDICTOS Y AVISOS

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Sebastián Mota González    Inocencio Pizaña Ramírez    Martín Montelongo Molina    John Paul Garduño Castañeda    Pedro Martínez Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)    [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)    55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Juanita Remírez Rojo    Juan Carlos Cruz Figueroa    Guadalupe de la Cruz Díaz    Honorio Francisco Castro    Enrique Geribay Ruiz

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)    [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)    55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Alan Ricardo Domínguez Gutiérrez    Andrés Evelio Lainez Izaguirre    Serafin Moises Pedro Beltrán    Ricardo Santiana Meléndez    Lizbeth Hernández Cervantes

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://hasvisto.fgr.org.mx)    [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)    55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2025

### EDGAR ADRIAN ARREGUIN VENTURA

EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2025, EDGAR ADRIAN ARREGUIN VENTURA DE 16 AÑOS DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA LAS ARBOLEDAS, ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: SE RECIBE SOLICITUD EL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

| INFORMACIÓN GENERAL  |              |   |               |
|--|--------------|---|---------------|
| FECHA DE NACIMIENTO:   | EDAD:        | GÉNERO:   | NACIONALIDAD: |
| ---  | 16 AÑOS      | MASCULINO   | MEXICANA      |
| ESTATURA:  | COMPLEJÓN:   | TEJ:  |               |
| 1.6  | NOBILITA     | PIEL MORENA CLARA   |               |
| CABELLO:   | OJOS:        |   |               |
| NEGRO ONDULADO   | CAPI: GRUESO |   |               |
| SEÑAS PARTICULARES:  |              | ROPA QUE VESTÍA:  |               |
| CENA DE GRANULADA, ANILAS EN MANO Y PISO INCÓMODO. USA PANTES DE LONA. |              | PANTS NEGRO DE LA MARCA ALYON. CALZAS AZULAS COSTA RICA. SUZUCERAMICAT TAMA ILARGOS |               |
| FECHA Y HORA:  |              | LUGAR:  |               |
| 22 DE FEBRERO DE 2025  |              | COLONIA LAS ARBOLEDAS, ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO.                          |               |

ALERTA: 185/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN CONECTADA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARICIONADAS.

[\(55\) 5345 5067](tel:5553455067)    [\(55\) 5345 5084](tel:5553455084)    [\(55\) 5345 5082](tel:5553455082)    [fgjcdmx.gob.mx](https://fgjcdmx.gob.mx)  
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtemoc  
 C.P. 06720, Ciudad de México.

## ¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2025

### MATHIAS JOSE REYES MANOTAS

EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2025, MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 03 MESES DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA EL YAGUI, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: VA EN COMPAÑÍA DE SU MAMÁ CAROLAY DEL CARMEN MANOTAS LUBO, SE RECIBE DENUNCIA EL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

| INFORMACIÓN GENERAL   |                       |  |                     |
|---|-----------------------|--|---------------------|
| FECHA DE NACIMIENTO:  | EDAD:                 | GÉNERO:  | NACIONALIDAD:       |
| ---   | 3 MESES               | MASCULINO  | MEXICANA            |
| ESTATURA:   | COMPLEJÓN:            | TEJ:   |                     |
| ---   | NOBILITA              | PIEL MORENA CLARA  |                     |
| CABELLO:  | OJOS:                 |  |                     |
| NEGRO LISO  | CAPI: CLARO, PEGUÉCIS |  |                     |
| SEÑAS PARTICULARES:   |                       | ROPA QUE VESTÍA:   |                     |
| EN SOPROP CAR   |                       | MANGUERO COLOR BLANCO  |                     |
| FECHA Y HORA:   |                       | LUGAR:   |                     |
| 23 DE FEBRERO DE 2025   |                       | COLONIA EL YAGUI, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MEXICO, CIUDAD DE MÉXICO. |                     |
| INFORMACIÓN DEL ACOMPAÑANTE   |                       |  |                     |
| NOMBRE:   | NOMBRE APPELLIDO:     |  | SEÑALADO APPELLIDO: |
| CAROLAY DEL CARMEN  | MANOTAS               |  | LUBO                |
| EDAD APROXIMADA:  | GÉNERO:               |  | FORMACIÓN:          |
| 25 AÑOS   | FEMENINO              |  |                     |
| SEÑAS PARTICULARES:   |                       |  |                     |
| TRAJE EN ANTERPAZO DERECHO LEYENDA "VDP", DEJALE EN BRAZO DERECHO LEYENDA "TALAT", OBSERVACIONES: VA EN COMPAÑÍA DE SU MADRE MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 3 MESES. |                       |  |                     |

ALERTA: 181/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN CONECTADA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARICIONADAS.

[\(55\) 5345 5067](tel:5553455067)    [\(55\) 5345 5084](tel:5553455084)    [\(55\) 5345 5082](tel:5553455082)    [fgjcdmx.gob.mx](https://fgjcdmx.gob.mx)  
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtemoc  
 C.P. 06720, Ciudad de México.

# DEPORTES

## Tras su recuperación, Randy Gálvez busca un lugar en el equipo

El joven lanzador derecho de 22 años, Randy Gálvez, sigue siendo una de las promesas de la organización saltillense. Tras haber sido sometido a una cirugía en el codo de su brazo de lanzar hace unos meses, ha trabajado arduamente en las últimas semanas para recuperar su nivel. Ahora, se reporta al campo de entrenamiento con la determinación de demostrar en el "Mini Camp" que está listo para competir por un lugar en el roster.

"Me siento muy bendecido, antes que nada, porque la familia de Saraperos me ha dado una nueva oportunidad de estar aquí. Me he recuperado de la operación y quiero demostrarlo este año", comentó.

Originario de Los Mochis, Sinaloa, Gálvez fue parte del único juego perfecto combinado en la historia de la Liga Norte de Coahuila con la sucursal del sarape en abril de 2024. Ese aprendizaje lo motiva a esta listo en esta nueva pretemporada. "Estoy muy enfocado en mi trabajo. Quiero que el mánager y el cuerpo técnico vean mis avances y que soy capaz de ayudar al equipo. Trabajo, puntualidad y disciplina son mis aliados en este nuevo reto", mencionó.

Gálvez buscará integrarse al equipo por tercera ocasión en su carrera, tras haber formado parte del roster de Saraperos en 2022 y 2023.



## Falleció Yola Ramírez, la mejor tenista mexicana de todos los tiempos

• Campeona de dobles y dobles mixtos en Roland Garros 1958; doble finalista de singles en París 1960 y 1961 y triple semifinalista individual en Wimbledon

Yolanda Carmelo Ramírez Partida, la mejor tenista mexicana de todos los tiempos, falleció el domingo, según dieron a conocer sus familiares.

"Se fue la última gran gloria del tenis mexicano", por causas naturales.

Yola Ramírez nació el 1 de marzo de 1935, en Teziutlán, Puebla, y su historia en el tenis nacional e internacional está grabada en letras de oro. Fue una de las figuras legendarias en el tenis de nuestro país: 8 veces campeona nacional; dos veces, monarca en Roland Garros, en dobles, con la también mexicana Rosa María Reyes, también recientemente fallecida, y, en mixtos, con el británico Billy Knight, ambas en 1958; dos veces finalista de dobles en el Abierto Francés, en 1957 y 1959, en ambas con Rosa María Reyes; y una más, en el US Open en 1961, con la alemana Edda Buding; además fue doble finalista de singles en Roland Garros (1960 y 1961); triple semifinalista de singles en Wimbledon, en 1957, 1958 y 1959 y semifinalista en el Australian Open, en 1962; es integrante del Salón de la Fama en Wimbledon y Roland Garros y fue nombrada Jugadora del Milenio, por haber sido la única tenista mexicana, que terminó como 4 del mundo, en 1961.

Además, Yola conquistó 32 títulos profesionales, 29 en la modalidad individual y 3 en dobles. En singles, se coronó en Montgomery (EUA); Little Rock (EUA); Memphis (EUA); Buenos Aires (ARG); Caracas (VEN); Montego Bay (JAM); Hamburgo (ALE); Munich (ALE); Aix en Provence (FRA); Canes (FRA); Nápoles (ITA); Berlín (ALE); Club Rot Wiss (ALE); Osten (BEL); Barcelona (ESP); Dublín (IRL); Londres (ING); Atlanta (EUA); Niza (FRA); Estambul (TUR); Beirut (LIB); Atenas (GRE); Kitzbuhel (AUT); Montana (SUI); San Juan

(PUR); Sicilia (ITA); Reggio de Calabria (ITA); Ortensi (ITA) y Nápoles (ITA).

En dobles se adjudicó títulos en los torneos de Montecarlo, en 1957, y Roma, en 1959, en ambos teniendo como compañera a la mexicana Rosa María Reyes, y, en Roma 1960, donde jugó al lado de la australiana Margaret Hellyer.

Ganó 4 medallas de oro en Juegos Panamericanos. La primera, en dobles mixtos, en México 1955, con Gustavo Palafox; En Chicago 1959 ganó dos doradas, en dobles -con Rosa María Reyes- y mixtos -con Gustavo Palafox- y, en Sao Paulo 1963 ganó el oro en dobles mixtos -con Francisco "Pancho" Contreras. Además, se adjudicó la plata en la modalidad de singles, en México 1955, Chicago 1959 y Sao Paulo 1963. Conquistó la medalla de bronce en dobles en Sao Paulo 1963 -con Elena Subirats-.

El reconocimiento que a nivel internacional tiene Yola Ramírez es apenas algo de lo mucho que ella se merece por haber puesto en alto el nombre de México en infinidad de competencias, pero sobre todo fue una mujer y madre admirable, intachable ciudadana y una profesora de tenis que dejó huella en muchísimos alumnos.



## Encabeza Xavi Razo campeonato de pilotos de Nascar México 2025

Tras una sanción al ganador de la primera fecha de la Nascar México Series 2025 en el Súper Óvalo Potosino, por presentar el carburador de su auto en condiciones irregulares, el volante capitalino, Xavi Razo, encabeza el campeonato de pilotos con 43 puntos.

El conductor del auto marcado con el número 7 Batallón Seguridad Privada-Grupo Catraar-CST concepto Solución-Total-Electrónicos y Más-Losen-Lex Trade-Osteo Medical-Continuelt-Solucion.esGSC-PupCare-Sardimex-Palco Consorcio De Comercio Internacional-Flex Seguridad Privada-Dibagsa-Palco Logística-CANOCofrinsa-M&A se dijo contento con la constancia de buenos resultados del año pasado y del inicio de esta temporada.

"Desde el domingo pasado nos merecíamos la victoria, fuimos los más rápidos, desgraciadamente San Luis Potosí es una pista complicada que no pudimos rebasar, hubo ciertas circunstancias que no nos permitieron pasar al liderato, pero es lo más justo que pudo haber pasado", indicó el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Estamos felices con el inicio de la temporada, el año pasado fuimos líderes casi toda la temporada y ahora estamos de regreso en el liderato, demostrando que el equipo viene con un gran ritmo", subrayó Razo.

En ese sentido, el monarca de la temporada regular en 2024 se congratuló del arranque que tuvo en el óvalo potosino, de media milla de longitud, al terminar en el segundo escalón y recalzó que seguirá buscando más podios y banderas a cuadros.

"Las expectativas son altas con lo que hicimos el año pasado, empezar ahora así nos llena las expectativas altas que tenemos, no vamos a bajar los brazos, San Luis no es una de mis pistas fuertes, pero vamos a Tuxtla Gutiérrez, una que sí lo es, para atacar con todo y seguir en el liderato", manifestó el capitalino.

El Top 6 de la categoría NASCAR México Series después de la primera fecha en San Luis queda de la siguiente manera: 1. Xavi Razo (43 puntos), 2. Rubén Rovelo (41 puntos), 3. Omar Jurado (40 puntos), 4. Eloy Sebastián López (39 puntos), 5. Jake Cosío (38 puntos) y 6. Germán Quiroga (37 puntos).

La segunda fecha de la NASCAR México Series 2025, denominada "Chiapas Extraordinario por Naturaleza 200", se disputará el próximo 23 de marzo en el Súper Óvalo de Tuxtla Gutiérrez.



## Valeria Aranda inicia temporada como sublíder del campeonato Trucks México Series

\*Suma 44 puntos tras fecha inaugural de 2025 en San Luis Potosí

Tras alcanzar un podio en la fecha inaugural de la Trucks México Series 2025 en el Súper Óvalo Potosino, la capitalina Valeria Aranda está ubicada en el segundo lugar del campeonato de pilotos con 44 unidades.

La conductora de la camioneta marcada con el número 27 Bizarro-Telecom District-Lex-Restaurant Cluny-Fonelli resaltó el trabajo realizado en el óvalo potosino, de media milla de longitud, pero dejó en claro que debe ser constante para aspirar al título de la categoría de desarrollo de la NASCAR México Series.

"Estoy muy contenta con todo el trabajo que realizamos el fin de semana en San Luis Potosí, la camioneta estaba en perfectas condiciones, pude haber peleado más adelante, pero por situaciones de la carrera no se logró", recordó Aranda Rojas, quien concluyó en el tercer puesto en la primera fecha del calendario.

"El punto es que debemos ser constantes, no bajar del podio, del Top Five, como una vez me lo comentó Germán Quiroga, estando en la pelea podemos entrar a playoffs, que es nuestra meta a corto plazo, para pelear por el campeonato", subrayó Valeria.

En ese sentido, la capitalina, la cual está ubicada a sólo cuatro puntos del líder serial,

el zacatecano Mateo Girón, destacó que los buenos resultados obtenidos en la campaña anterior y en el compromiso puntual de este 2025, son fruto de la labor realizada en el periodo que no hubo actividad en pista.

"En la pausa de vacaciones estuvimos trabajando duro, además han sido gracias a los patrocinadores que tuvimos a mitad del año pasado, siempre vemos nuestras fortalezas y debilidades, nos enfocamos mucho en dejar la camioneta muy bien para esta temporada", expresó la joven volante.

La segunda fecha de la Trucks México Series 2025 se llevará a cabo el próximo 23 de marzo en el Súper Óvalo Chiapas, ubicado en Tuxtla Gutiérrez.



## Súper Mario Bros: La película, no pasa de moda



Francisco Martínez Hernández

usuarios van cambiando, y en este caso, son 10 las películas más vistas de acuerdo con un estudio de Prime Video México.

En el número uno se encuentra Súper Mario Bros: La película.

Mientras trabajan en una avería subterránea, los fontaneros de Brooklyn, Mario y su hermano Luigi, viajan por una misteriosa tubería hasta un nuevo mundo mágico. Pero, cuando los hermanos se separan, Mario deberá emprender una épica misión para encontrar a Luigi. Con la ayuda del champiñón local Toad y unas cuantas nociones de combate de la guerrera líder del Reino Champiñón, la princesa Peach, Mario descubre todo el poder que alberga en su interior.

2. Something in the Water: Sigue a un grupo de cinco novias que deben luchar por sus vidas en aguas abiertas después de que una boda de ensueño se transforme en una pesadilla.

3. Shrek, felices para siempre. En lugar de espantar a los aldeanos como él solía hacerlo, un recluido Shrek ahora accede a autografiar horquillas para siembra. Anhelando los días cuando se sentía un "ogro real", Shrek es embaucado al firmar un pacto con el afable negociador Rumpelstiltskin. De pronto Shrek se encuentra en una retorcida versión alterna de Muy Muy Lejano, donde Fiona es un ogro de caza, Rumpelstiltskin es el rey, Burro nunca ha conocido a Shrek, el Gato con Botas es obeso y perezoso y Shrek y Fiona no se conocían. Ahora, está en las manos de Shrek deshacer todo lo que hizo con la esperanza de salvar a sus amigos, restaurar su mundo y recuperar a su único y verdadero amor.

4. Contigo en el futuro. Carlos y Elena están a punto de firmar el divorcio cuando reciben un inesperado regalo que les permitirá viajar al pasado. De regreso en los 90's, esa época nostálgica de chamarras de cuero, peinados alborotados y pop-rock, buscarán cambiar su destino.

5. Culpa mía: Londres (My Fault: London): Noah, de 18 años, se traslada de Estados Unidos a Londres con su madre, que se ha enamorado recientemente de William, un adinerado hombre de negocios británico. Noah conoce al hijo de William, el malote Nick. Pese a los esfuerzos de ambos por evitarlo, se sienten atraídos. Mientras Noah pasa el verano adaptándose a su nueva vida, su doloroso pasado la irá atrapando a la vez que se va enamorando.

6. Madagascar 3: De marcha por Europa: En su tercera aventura fuera del zoológico de Nueva York, Alex, Marty, Melman y Gloria viajan a Europa con el propósito de encontrar a los monos y a los pingüinos en Monte Carlo; sin embargo, ellos terminan formando parte de un circo rodante en el que hacen nuevos amigos mientras tratan de escapar de Chantal Dubois, jefa de la policía de Control de Animales en Europa, quien desea obtener la cabeza de Alex para su colección.

7. Imagínatelo (Picture This) . Soltera y sin un hombre a la vista, Pia dirige un estudio de fotografía en decadencia en Londres con su mejor amigo Jay. Mientras su hermana Sonal se prepara para su boda y su madre Laxmi insiste para que encuentre pareja, un gurú espiritual predice que Pia conocerá al amor de su vida en sus próximas cinco citas. Con la ayuda de su familia, Pia inicia una divertida pero sincera búsqueda del amor.

## La chica de El Día

